


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"Avanzamos para ti"

27 de noviembre del 2023
Santo Domingo, R. D.

019641

Señor
Roberto Álvarez
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
Su despacho. -

Distinguido Sr. Álvarez:

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

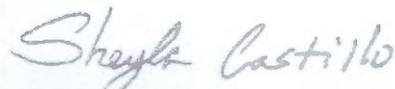
Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual de la Carta Compromiso al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), correspondiente al período **diciembre 2022-noviembre 2023**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **93%**. La cual estará reflejada en el indicador de Carta Compromiso del SISMAP. Ver anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Tienen la opción de proceder con la renovación de su carta compromiso actual, siempre y cuando se mantenga los compromisos de calidad ya asumidos en esta primera versión, en caso contrario si los cambios impactan al ciudadano deben garantizar que la actualización represente un avance y una mejora en los compromisos que asume, tanto en calidad como en cantidad.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,



Sheyla Castillo
Viceministra de Servicios Públicos

SC/DARCS
DARCS-23-0833
Anexo:

I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano.



Moderata
3:09 PM